

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37489** *SUHAILA CONSTRUCCIÓN 2001, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social número 14 de Madrid se ha dictado auto de insolvencia de fecha 14.12.09 en el procedimiento de ejecución número 150/09 seguido a instancia de D. El Habib Zainoun contra Suhaila Construcción 2001, S.L. sobre derechos y cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Suhaila Construcción 2001, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 4.675,77 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

**ID: A090091752-1**